



V LEGISLATURA NÚM. 195

26 de julio de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO INTERPELACIONES

RETIRADAS

I-25 Del señor diputado **D. Luis Fajardo Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de desarrollo sostenible, dirigida al Gobierno.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

PO/C-367 Del señor diputado **don Luis Fajardo Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la iniciativa del Ayuntamiento de Santa Úrsula relativa al Mirador del Valle en Tamaide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 4

EN TRÁMITE

PO/C-374 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medición de la actividad comparada entre hospitales y unidades asistenciales del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 5

PO/C-375 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cobertura de plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 5

PO/C-376 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de cobertura de plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PO/C-377 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la flota pesquera tras la pérdida del caladero del banco canario-sahariano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

PO/C-379 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Lorenzo Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre integración de plaza de pediatra en el Centro de Salud de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PO/C-380 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Lorenzo Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre integración de plaza de medicina general en el Centro de Salud de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PO/C-381 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre proyectos en relación a la carretera del sur de La Palma, entre Santa Cruz y Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

Página 8

PO/C-382 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la resolución parlamentaria relativa al Plan de recogida y tratamiento de vehículos fuera de uso en La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 8

PO/C-383 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes de extinción de incendios forestales en La Gomera, La Palma y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 9

PO/C-384 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Proyecto Gomer@digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 9

PO/C-385 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre distribución de la flota de ambulancias en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

PO/C-386 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre rehabilitación de la sede de la Cofradía de Pescadores de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

PO/C-387 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de obra alternativa a la travesía de Hermigua, TF-711 de San Sebastián de La Gomera a Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 11

PO/C-388 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas escolares para uso de maestros en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

PO/C-389 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recogida de residuos tóxicos, sanitarios e industriales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-774 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre cultivos ecológicos inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-775 De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre plantaciones registradas en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.

Página 12

PE-776 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre viviendas de autoconstrucción en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-777 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre viviendas de promoción privada en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 13

PE-778 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre viviendas en cooperativas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-779 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre los Parques Naturales, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-780 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre reparto del Fondo de Cooperación y Financiación Municipal en los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 14

PE-781 Del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre viviendas de promoción pública en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-782 Del Sr. diputado **D. Pablo Matos Mascareño**, del **GP Popular**, sobre plazo y presupuesto de la obra TF-5, Santa Cruz - La Laguna, dirigida al Gobierno.

Página 15

PE-783 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre partida presupuestaria del Centro de Salud en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

PE-784 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras sanitarias a ejecutar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

CONTESTACIONES

PE-687 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre gastos por derivación de pacientes desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

PE-700 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para contratar desempleados en colaboración con entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

PE-702 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para acciones de orientación al empleo y asistencia al autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

PE-704 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de la cuota a la Seguridad Social de perceptores de prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

PE-705 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre agentes de empleo y desarrollo local a cargo de subvenciones I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

PE-708 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para contratar desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

INTERPELACIÓN

RETIRADA

I-25 Del señor diputado **D. Luis Fajardo Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de desarrollo sostenible, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 126, de 8/6/01.)

PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 20 y 21 de noviembre de 2001, fue retirada por el diputado que la

formuló la interpelación del señor diputado **D. Luis Fajardo Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de desarrollo sostenible, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

POIC-367 Del señor diputado **don Luis Fajardo Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la iniciativa del Ayuntamiento de Santa Úrsula relativa al Mirador del Valle en Tamaide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 145, de 7/6/01.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, celebrada el día 19 de

junio de 2002, fue retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del señor diputado **don Luis Fajardo Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre la iniciativa del Ayuntamiento de Santa Úrsula relativa al Mirador del Valle en Tamaide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

EN TRÁMITE

POIC-374 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre medición de la actividad comparada entre hospitales y unidades asistenciales del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.501, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del GP Socialista Canario, sobre medición de la actividad comparada entre hospitales y unidades asistenciales del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Existe medición de la actividad comparada entre hospitales y unidades asistenciales del Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.

POIC-375 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre cobertura de plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.503, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre cobertura de plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se ha cubierto la plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

POIC-376 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de cobertura de plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.504, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de cobertura de plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo estima su consejería que será cubierta la plaza de matrona en el Hospital Nuestra Señora de los Reyes, en la isla de El Hierro?

Canarias, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

POIC-377 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre situación de la flota pesquera tras la pérdida del caladero del banco canario-sahariano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.505, de 3/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del GP Socialista Canario, sobre situación de la flota pesquera tras la pérdida del caladero del banco canario-sahariano, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la flota pesquera canaria, después de la pérdida del caladero del banco canario-sahariano?

Canarias, a 28 de mayo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

POIC-379 De la Sra. diputada D.^a María Belén Lorenzo Acosta, del GP Socialista Canario, sobre integración de plaza de pediatra en el Centro de Salud de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.564, de 5/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Lorenzo Acosta, del GP Socialista Canario, sobre integración de plaza de pediatra en el Centro de Salud de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Lorenzo Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué razón no se ha integrado una plaza de pediatra, que figura como de cupo y zona, en el Centro de Salud de El Paso?

Canarias, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Lorenzo Acosta.

POIC-380 De la Sra. diputada D.^a María Belén Lorenzo Acosta, del GP Socialista Canario, sobre integración de plaza de medicina general en el Centro de Salud de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.565, de 5/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Lorenzo Acosta, del GP Socialista Canario, sobre integración de plaza de medicina general en el Centro de Salud de El Paso, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Lorenzo Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué razón no se ha integrado una plaza de medicina general, que figura como de cupo y zona, en el Centro de Salud de El Paso?

Canarias, a 24 de mayo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Lorenzo Acosta.

POIC-381 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre proyectos en relación a la carretera del sur de La Palma, entre Santa Cruz y Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.594, de 11/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre proyectos en relación a la carretera del sur de La Palma, entre Santa Cruz y Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene la Consejería de Obras Públicas con respecto a la carretera del sur en la isla de La Palma, entre Santa Cruz y Los Llanos de Aridane?

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de junio de 2002.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
María Noelia García Leal.

POIC-382 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la resolución parlamentaria relativa al Plan de recogida y tratamiento de vehículos fuera de uso en La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 1.648, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la resolución parlamentaria relativa al Plan de recogida y tratamiento de vehículos fuera de uso en La Gomera y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de la resolución parlamentaria de 20 de mayo de 2001 sobre el Plan de recogida y tratamiento de vehículos fuera de uso en La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 6 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

POIC-383 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre planes de extinción de incendios forestales en La Gomera, La Palma y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 1.649, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre planes de extinción de incendios forestales en La Gomera, La Palma y El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno para este año, en relación a la extinción de incendios forestales en las islas de La Gomera, La Palma y El Hierro en combinación con las distintas instituciones insulares, cómo se va a distribuir la flota de helicópteros entre las distintas zonas de cada isla y dónde se ubicarán las bases operativas de dicha flota?

Canarias, a 6 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

POIC-384 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Gomer@digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 1.662, de 17/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Proyecto Gomer@digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del Proyecto Gomer@digital, cuál es su montante económico y cuáles son las características y procedencia de su financiación?

Canarias, a 6 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

POIC-385 *Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre distribución de la flota de ambulancias en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de entrada núm. 1.663, de 17/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre distribución de la flota de ambulancias en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo está distribuida la flota de ambulancias durante las 24 horas del día entre las distintas zonas del Área de Salud de La Gomera?

Canarias, a 6 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

POIC-386 *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación de la sede de la Cofradía de Pescadores de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 1.664, de 17/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación de la sede de la Cofradía de Pescadores de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería el comienzo de las obras de rehabilitación de la sede de la Cofradía de Pescadores de Puerto de la Cruz?

Canarias, a 11 de junio de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

POIC-387 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de obra alternativa a la travesía de Hermigua, TF-711 de San Sebastián de La Gomera a Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.677, de 18/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de obra alternativa a la travesía de Hermigua, TF-711 de San Sebastián de La Gomera a Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente del proyecto de obra para solucionar el cuello de botella en la llamada travesía de Hermigua, carretera TF-711 de San Sebastián de La Gomera a Vallehermoso, y si tiene intención el Gobierno de Canarias de redactar y ejecutar este año dicho proyecto?

Canarias, a 12 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

POIC-388 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viviendas escolares para uso de maestros en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.678, de 18/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre viviendas escolares para uso de maestros en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación, por municipios de la isla de La Gomera, de antiguas viviendas escolares para uso de maestros y cuáles de ellas han sido desafectadas para fines municipales?

Canarias, a 6 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

POIC-389 *Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la recogida de residuos tóxicos, sanitarios e industriales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.*

(Registro de entrada núm. 1.711, de 21/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la recogida de residuos tóxicos, sanitarios e industriales en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-774 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre cultivos ecológicos inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.624, de 12/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre cultivos ecológicos inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué frecuencia de retirada, cuál es el itinerario y destino y quiénes son los encargados de realizar la recogida de residuos sólidos tóxicos, sanitarios e industriales en la isla de La Gomera?

Canarias, a 18 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuál ha sido el incremento de cultivos ecológicos inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica en los últimos años?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-775 *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre plantaciones registradas en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1.625, de 12/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre plantaciones registradas en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las plantaciones que hay registradas en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, distribuidas en hectáreas por islas y tipos de cultivos?

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

PE-776 Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas de autoconstrucción en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.628, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas de autoconstrucción en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Alonso Falcón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta solicitando respuesta escrita.

¿Cuántas viviendas de autoconstrucción se han ejecutado en la isla de Fuerteventura desde el año 1995 hasta el 2002, por municipios, y cuántas subvencionadas?

Canarias, a 13 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Víctor Alonso Falcón.

PE-777 Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas de promoción privada en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.629, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas de promoción privada en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Alonso Falcón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta solicitando respuesta escrita.

¿Cuántas viviendas de promoción privada se han ejecutado en la isla de Fuerteventura desde el año 1995 hasta el 2002, por municipios y cuántas subvencionadas?

Canarias, a 13 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Víctor Alonso Falcón.

PE-778 Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas en cooperativas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.630, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas en cooperativas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Alonso Falcón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta solicitando respuesta escrita.

¿Cuántas viviendas en cooperativas se han ejecutado en la isla de Fuerteventura, desde el año 1995 hasta el 2002, por municipios y cuantías subvencionadas?

Canarias, a 13 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Víctor Alonso Falcón.

PE-779 Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre los Parques Naturales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.631, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre los Parques Naturales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Alonso Falcón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta solicitando respuesta escrita.

¿En qué situación se encuentran los Parques Naturales de Canarias?

¿Qué tipo de control para cumplir las normas hay sobre ello?

Canarias, a 13 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Víctor Alonso Falcón.

PE-780 Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre reparto del Fondo de Cooperación y Financiación Municipal en los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.632, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre reparto del Fondo de Cooperación y Financiación Municipal en los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Alonso Falcón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta solicitando respuesta escrita.

¿Qué cuantías se han repartido en los ayuntamientos de Fuerteventura, a través del Fondo de Cooperación y Financiación Municipal desde el año 1995 hasta 2002?

Canarias, a 13 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Víctor Alonso Falcón.

PE-781 Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas de promoción pública en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.633, de 13/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre viviendas de promoción pública en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de junio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Alonso Falcón, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta solicitando respuesta escrita.

¿Cuántas viviendas de promoción pública se han ejecutado en la isla de Fuerteventura desde el año 1995 hasta el 2002, por municipios y cuantías subvencionadas?

Canarias, a 13 de junio de 2002.- EL DIPUTADO, Víctor Alonso Falcón.

PE-782 Del Sr. diputado D. Pablo Matos Mascareño, del GP Popular, sobre plazo y presupuesto de la obra TF-5, Santa Cruz - La Laguna, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.777, de 26/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Pablo Matos Mascareño, del GP Popular, sobre plazo y presupuesto de la obra TF-5, Santa Cruz - La Laguna, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de julio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Pablo Matos Mascareño, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas, con respuesta por escrito dirigidas al Gobierno de Canarias.

¿Cuál era el plazo inicial y cuál es el previsto para la finalización de la obra de la TF-5 Santa Cruz-La Laguna? y ¿cuál es el costo inicial de la obra y presupuesto actual de las modificaciones?

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de junio de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Pablo Matos Mascareño.

PE-783 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre partida presupuestaria del Centro de Salud en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.792, de 28/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre partida presupuestaria del Centro de Salud en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de julio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A qué partida presupuestaria y con qué código ha previsto su consejería cargar la ejecución de la construcción del Centro de Salud en Puerto del Rosario, cuyo proyecto arquitectónico salió a concurso en el Boletín Oficial de Canarias el día 21 de junio de 2002?

Canarias, a 28 de junio de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

PE-784 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras sanitarias a ejecutar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 1.793, de 28/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de julio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras sanitarias a ejecutar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de julio de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras sanitarias, recogidas en el Mapa sanitario, ha previsto su consejería ejecutar en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 28 de junio de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

CONTESTACIONES

PE-687 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre gastos por derivación de pacientes desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

*(Publicación: BOPC núm. 191, de 24/7/02.)
(Registro de entrada núm. 1.690, de 18/6/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre gastos por derivación de pacientes desde el Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

GASTOS POR DERIVACIÓN DE PACIENTES DESDE EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVETURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La cantidad de dinero desembolsado por el Servicio Canario de la Salud por las derivaciones de pacientes derivados a los hospitales de Gran Canaria, Tenerife, la Península u otro lugar desde el Hospital General de Fuerteventura durante el año 2001 asciende a 1.194.290,43 euros."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
Julio Bonis Álvarez.

PE-700 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados en colaboración con entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 143, de 6/6/02.)
(Registro de entrada núm. 1.698, de 19/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados en colaboración con entidades locales, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre:

SUBVENCIONES PARA CONTRATAR DESEMPLEADOS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno:

"La Subdirección de Empleo informa que en el año 2001, en el citado programa de fomento de empleo, la cuantía de la subvención concedida ascendió a 3.583.137.851 pesetas."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
PS. EL CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Decreto 86,
de 17/06/02), Juan Carlos Becerra Robayna.

PE-702 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones para acciones de orientación al empleo y asistencia al autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 143, de 6/6/02.)
(Registro de entrada núm. 1.699, de 19/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones para acciones de orientación al empleo y asistencia al autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre:

SUBVENCIONES PARA ACCIONES DE ORIENTACIÓN AL EMPLEO Y ASISTENCIA AL AUTOEMPLEO,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno:

“La Subdirección de Empleo informa que en el año 2001, en el citado programa de fomento de empleo, la cuantía de la subvención concedida ascendió a 763.437.072 pesetas.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
PS. EL CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Decreto 86,
de 17/06/02), Juan Carlos Becerra Robayna.

PE-704 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones de la cuota a la Seguridad Social de perceptores de prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 143, de 6/6/02.)
(Registro de entrada núm. 1.700, de 19/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones de la cuota a la Seguridad Social de perceptores de prestación por desempleo en pago único, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre:

SUBVENCIONES DE LA CUOTA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE PERCEPTORES DE PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN PAGO ÚNICO,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno:

“La Subdirección de Empleo informa que en el año 2001, en el citado programa de fomento de empleo, la cuantía de la subvención concedida ascendió a 17.086.711 pesetas.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
PS. EL CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Decreto 86,
de 17/06/02), Juan Carlos Becerra Robayna.

PE-705 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre agentes de empleo y desarrollo local a cargo de subvenciones I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 143, de 6/6/02.)
(Registro de entrada núm. 1.701, de 19/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre agentes de empleo y desarrollo local a cargo de subvenciones I+E, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL A CARGO DE SUBVENCIONES I+E,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Subdirección de Empleo informa que en el año 2001, en el citado programa de fomento de empleo, la cuantía de la subvención concedida ascendió a:

Agentes de Empleo y Desarrollo Local ... 792.300.930 pesetas
Impulso de proyectos y empresas
calificados I+E. 132.782.581 pesetas "

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
PS. EL CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Decreto 86,
de 17/06/02), Juan Carlos Becerra Robayna.

PE-708 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 143, de 6/6/02.)
(Registro de entrada núm. 1.702, de 19/6/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvenciones para contratar desempleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de julio de 2002.-
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,
Vicepresidente primero.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

SUBVENCIONES PARA CONTRATAR DESEMPLEADOS,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tengo el honor de trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Subdirección de Empleo informa que en el año 2001, en el citado programa de fomento de empleo, la cuantía de la subvención concedida ascendió a 712.002.827 pesetas."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2002.-
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
PS. EL CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Decreto 86,
de 17/06/02), Juan Carlos Becerra Robayna.

